

tienda de la cámara tres quentas y noventa
y diez y seis mil y seiscientos y cinquenta mar

mi q^{da} m^{da} e b^{da} U^{da} n^{da}

Unol m p p

Terzas de ypes

Por las terzas de ypes del d^{no} de que
fue recaudada mayor el d^{no} Juan del cas
tello de seplero de quarenta y siete mil e
tres cientos y cinquenta marcos y dos mil y
novecientos delos diez del millar de la scribania de
rentas de este partido de los quacece de con
tados de seis mil y sesenta y cinco marcos
el d^{no} recaudada q^{da} no se prometie en las
d^{as} terzas y se le recibieron en quenta rec
faron que se feabieron en quenta del d^{no} de
y no duarenta mil e quatro cientos y se
senta marabedie

U^{da} m^{da} lee

Alcalay y supartido

Por las rentas de las alcabatas de la
de calca y supartido del d^{no} de que
fue recueta el d^{no} Diego Gil de quenada
y seis cientos y seio mil e no

ng^{da} or b^{da} U^{da}

Por las terzas de la villa de calca y
supartido del d^{no} de que fue recueta
ta el d^{no} Diego Gil de seplero y veintey
nove mil e quatro y diez mar

in de b^{da} U^{da} e

Madrid y supartido

Por las rentas de la villa de madrid y sup
artido del d^{no} de que fue recueta el d^{no}

